



LA SEÑORA DOÑA NARCISA ROSÉS Y ROIG

viuda de don José Casadevall y Nadal

FALLECIÓ A LOS 80 AÑOS DE EDAD, EL DIA 29 DE MAYO ÚLTIMO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. D. G. G.

Sus desconsolados hijos, don Fernando, don Juan, don José M.^a, doña Joaquina y doña Rosa; hijos é hijas políticos; nietos; hermanas doña Francisca y doña Isabel; hermana política doña Josefa Gualba, viuda de Rosés; sobrinos, primos y demás parientes, suplican una oración para el alma de la finada é invitan a sus amigos para que se dignen asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el día 5 del actual, a las 9 de su mañana en la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen, por lo que recibirán especialísimo favor.

Gerona, 3 de Junio de 1912.

Por respeto a la santidad del templo el duelo se da por despedido.

Los Ilmos. Srs. Obispo de Gerona y Barcelona se han dignado conceder 80 días de indulgencia cada uno, a sus fieles diócesanos por cada acto de piedad que apliquen en sufragio del alma de la difunta.

ción o deja de pagarla, se le ponen toda clase de obstáculos. Así se da el caso peregrino de que en un pueblo de la provincia de Barcelona, habiéndose incendiado una fábrica se dió la baja correspondiente en la contribución en la fábrica incendiada y se dió de alta la otra fábrica que le sustituyó, y resulta que el dueño viene pagando dos contribuciones, una por la fábrica incendiada, cuya baja no se comprobó, y otra por la fábrica nueva. Esto se debe a que por la Dirección general del Tesoro se libran fondos al objeto de que los inspectores puedan realizar las visitas de comprobación. Antes se verificaba la aprobación provisional de las bajas; pero desde 1910, y por virtud de una disposición del Sr. Coblán, esa aprobación tiene que ser definitiva y precisa la comprobación previa, y para que esa comprobación se realice, es preciso que los inspectores, que están en la capital de la provincia, hagan viajes a los pueblos y devenguen dietas, y claro está que si no se consignan fondos para este menester, y ya hace dos años que no se consignan y que no se envían a la provincia de Barcelona, las bajas no pueden comprobarse y los contribuyentes siguen pagando aun cuando no sean los dueños de la riqueza por la cual tributan. Y advierto que esto no implica censura alguna para el dignísimo señor delegado de Hacienda de la provincia de Barcelona, del que tengo que declarar que es una de las primeras figuras de la Administración española, pero por falta de fondos se ve imposibilitado de realizar la comprobación de esas bajas.

MARRUECOS Lo que nos espera

Malsimes, deplorables noticias se reciben de Fez.
Deplorables dijimos, no porque inquiete mucho nuestro sueño el hecho de que zarren a los franceses, ni porque creamos como algún pesimista que de llegar a erguirse los moros con una victoria sobre Francia peligre la integridad del territorio patrio.
Conocen bastante los moros nuestro país para no querer nada con él; es la España de hoy infinitamente menos tentadora que la de los tiempos de Tarrak. De la época del conde don Julián a la del conde de Romanones, tanto hemos bajado que el más codicioso e ignorante de los morabitos no diera por la posesión de nuestra península y territorios adyacentes, Portugal inclusive, lo que valen una vieja fusila y una chilaba de algodón. Podemos por este concepto estar perfectamente tranquilos.
La razón de nuestra inquietud es otra muy distinta. Tememos fundadamente que nos toque sufrir de un modo indirecto, pero por desgracia efectivo, las consecuencias del desastre de Fez. Francia ha ido sola hasta la capi-

tal del Mogreb, para los efectos de la gloria y del provecho, pero resulta según parece, que según secreto pacto estipulado por muchos eminentes diplomáticos, nosotros estamos a las resultancias verdes.
De cómo ha podido ser esto sólo conoce detalles el marqués de Alhucemas y acaso probablemente también algo sepa el señor Canalejas.
Quisiera equivocarme y que la elocuencia de los hechos me hiciese quedar mal, pero por alguna conversación que pesqué, por algo que me dió en la nariz, por una corazonada, sospecho, temo y casi diré que tengo por seguro que de todos los estropicios que los moros han cometido en Fez, Francia, nuestra entrañada aliada, no dejará transcurrir mucho tiempo sin que nos pase la cuenta.
El consuelo único que nos queda, es que si estaba escrito que de todas maneras saliese del mal negocio marroquí con las manos en la cabeza, sin duda es preferible siempre que tengamos la satisfacción de ver cómo descalabran a los gabachos.
Justa compensación al júbilo con que los franceses suelen recibir las noticias de los tropiezos nuestros en las tierras del Rif; una compensación algo maligna, pero perfectamente humana.

CIRICI VENTALLÓ.

El Sr. Iglesias en el Parlamento

Ruegos formulados en la sesión del Congreso de 25 del pasado por nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Gerona,

El señor Iglesias García: Pido la palabra.
El señor Presidente: La tiene su señoría.
El señor Iglesias García: Hace tres días que tuve el honor de anunciar a la Presidencia de la Cámara que me proponía dirigir unos ruegos a los señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda, y aun cuando no tengo la satisfacción de que esos señores ministros se encuentren en el banco azul, como en él está el Gobierno y su Presidente el señor Canalejas, me voy a permitir dirigir esos ruegos, en la seguridad de que ellos habrán de ser, como es acostumbrado, comunicados a los dos señores Ministros antes citados, y he de deplorar que no hayan tenido la atención de venir a la Cámara desde hace dos días, al menos en hora hábil, para contestar a mis preguntas, y que la Presidencia no me haya concedido la palabra para formularlas.
(Entra en la Cámara el Ministro de la Gobernación.)
El señor Presidente: Sr. Iglesias, el Sr. Ministro de la Gobernación está aquí.
El señor Iglesias García: No creo que el señor Ministro de la Gobernación tenga conocimiento de un hecho ocurrido en la provincia de Lugo y realizado por el señor gobernador civil de la provincia. Se trata de un hecho verdaderamente abusivo y escandaloso de los que no se pueden tolerar sin protestas. El Circulo tradicionalista de Mondoñedo, en uso de su perfectísimo derecho, y como hacen todos los otros Circulos, no sólo tradicionalistas, sino republicanos o liberales o de carácter general que existen en España, izó una bandera en la fachada de su domicilio, bandera, señor ministro de la Gobernación, que estaba compuesta de los colores nacionales, es decir, que era la

bandera de la Patria, y tenía las tres iniciales correspondientes a los tres lemas que refunden o resumen el programa de la comunión tradicionalista: Dios, Patria y Rey. Pues bien; el gobernador civil de Lugo, en un comunicación de fecha 7 de los corrientes, considerando que las iniciales a que me he referido antes eran un símbolo contrario a las instituciones, ordenaba al alcalde que inmediatamente prohibiese que se izase tal bandera, y que se diera cuenta por el alcalde de porqué se había consentido un ultraje público a las instituciones, debiéndose dar cuenta de los hechos al Juzgado competente, por si fueran constitutivos de delito.
Una comunicación de esta naturaleza dictada por un gobernador civil, es semejante a aquellas célebres auroras boreales que hacían que gobernadores dimitiesen. Yo no comprendo la existencia de un gobernador civil que diga que las instituciones actuales son ateas, son antipatrióticas, son antimonárquicas; porque desde el momento que las iniciales correspondientes a los lemas Dios, Patria y Rey son ultrajes a las instituciones, la lógica consecuencia es que eso equivale a declarar que las instituciones son contrarias a la Religión, a la Patria y a la Monarquía. Y aunque no sea más que por esto señor ministro de la Gobernación, y siempre y en todo caso porque ello es desconocer un derecho que tiene toda Sociedad legalmente constituida, yo suplico a S. S. que inmediatamente ordene al gobernador civil de Lugo que permita se ize la bandera en el Circulo tradicionalista de Mondoñedo, puesto que los tradicionalistas, obedientes como lo hemos sido siempre, han retirado, desde luego, la bandera y no la volverán a colocar mientras esa orden no se revoque.

Ya que estoy en el uso de la palabra voy a dirigir dos ruegos al señor ministro de Hacienda.
Uno de ellos voy a formularlo por tercera vez durante la presente legislatura, y ha tenido la mala suerte de que cuantas veces se ha formulado ha coincidido con la salida del banco azul de los ministros de Hacienda. (Rumores.) Digo que ha sido una mala suerte para los señores ministros de Hacienda y para mí, porque les ha impedido atender a mi ruego. El señor Coblán prometió atenderle y no pudo realizarlo; el señor Rodríguez hizo igual promesa y tampoco la pudo llevar a efecto; yo desearía vivamente que el señor Navarro Reverter la realice.
Se refiere este ruego a que por las Delegaciones de Hacienda sean pagados los alcances y plusas de los repatriados de Ultramar, de aquellos defensores de la Patria a quienes el Estado ha pagado con un papel y que para realizar el crédito que en ese papel se consigna necesitan cobrarlo en Madrid. Comprenderán los señores Diputados y comprenderá el Gobierno que esto supone, o que realicen un viaje a la Corte o que entreguen ese resguardo de su crédito a un agente, que les cobra una cantidad más o menos elevada, creo que en la mayor parte de los casos muy elevada, para poderlo gestionar. El señor Rodríguez, había prometido que esos créditos se satisficieran por las Delegaciones de Hacienda de las provincias, y yo ruego al señor ministro de Hacienda actual que de la orden que prometió dar el señor Rodríguez a fin de que pueda tener realización ese pago de los alcances y plusas de los repatriados de Ultramar por dichas Delegaciones de Hacienda.
El otro ruego se refiere al libramiento de fondos para poder realizar en los pueblos de la provincia de Barcelona la comprobación de las bajas por contribución territorial e industrial. Se da el caso anómalo, que es verdaderamente característico en la burocracia española, de que mientras para pagar al Estado se le da al contribuyente toda clase de facilidades, en cambio cuando es el contribuyente quien, ejercitando un derecho, pide una rebaja en la contribu-

Crónica de Paris

El arbol y sus frutos

Mientras en Chisy le Roi y en Nogent sur Mame se dan los espectáculos que horrorizan a Europa y que rebajan a Francia al nivel de un pueblo salvaje; mientras se extreman hasta la ferocidad —una ferocidad que tiene tanto de bufa como de trágica— las medidas de fuerza contra los bandidos, producto de la escuela laica y de la propaganda anarquista, en París se exageran la dulzura y la benevolencia hacia los maestros y los instigadores de esos mismos bandidos.
Se echa al fuego el fruto maldito, y se deja en pié del árbol que lo produjo; para que vuelvan a retoñar de sus ramas otros parecidos.
Véase lo que pueden imprimir, impunemente, tres periódicos muy difundidos entre las masas obreras, las mismas de donde salieron Garnier, Bonnot y compañía.
La Guerra Social: «Garnier y Vallet! Si para la multitud seis bandidos, para nosotros seis víctimas. ¡Cobres muchachos! Os admiramos. Os compadecemos. ¡Perdonadnos!»
L'Anarchie: «El robo, sobre todo cuando se perpetua con violencia, no es específicamente anarquista, pues la anarquía sueña con una vida verdaderamente libre, un género humano fraterno...»
«Bonnot, yerd, revolver en mano, a reconquistar el oro de los burgueses encerrado en los sacos de la Société Générale, era anarquista.»
«Bonnot, desafiando meses enteros las iras de la autoridad, representada por todos los Guichard de la policía, era anarquista.»
«Bonnot, defendiendo su libertad a tiras era anarquista.»
«Bonnot, muriendo en la brecha, haciendo frente a toda la canalla social, solo contra el ejército, la Magistratura

y la turba de las gentes de bien, era anarquista.»
La Bataille Syndicaliste: «El señor Guichard es tan malhechor como Bonnot y Garnier; mas todavía, pues en él concurre la circunstancia agravante de que para perpetrar sus crímenes necesita la complicidad de las tinieblas.» Eso se imprime, eso se pregona a gritos por las calles, eso se ostenta en todos los kioscos, bajo la mirada paternal de la policía, sin que eche la mano al pescuezo a esos envenenadores del pueblo, ninguno de los encargados de hacer respetar el orden, los cuales reservan sus severidades para los frailes y las monjas.
La indulgencia prodigada a las teorías criminales y a sus propagadores que excusan y hasta embellecen el robo y el asesinato, contrasta con la mise en scène, melodramática de las dos batallas campales de Choisy y de Nogent.
En estas dos operaciones de guerra, pues ese nombre merecen, asombra y escandaliza la falta de proporciones entre el objeto que se persiguió y el formidable conjunto de elementos acumulados para conseguirlo.
Según observa, con razón, la mayoría de la Prensa, incluso la conservadora, en torno a las dos barracas de papel convertidas en fortalezas inexpugnables por Bonnot y por Garnier, hay demasiada sangre inútil, demasiados miles de cartuchos quemados en balde, demasiadas bombas que no estallan, o estallan a destiempo, demasiada incoherencia, demasiada confusión, demasiado encarnizamiento sobre cadáveres.
¿A qué ha contribuido ese despliegue de fuerzas ridículamente formidable, más que a convertir lo odioso en pintoresco, a exaltar las perversidades

Imaginaciones de los apaches en embrión, a formar una aureola de gloria en torno a las cabezas de los benditos, a despertar ambiciones perversas?

¡Qué hubieran dicho de nosotros, cielo santo, estos periódicos que tanto nos insultan, excluyéndonos del mundo civilizado, cuando el justísimo proceso de Ferrer, si en España hubiera ocurrido algo semejante! Habrían egotado el diccionario de los epítetos mal sonantes y de las injurias, pintándonos como un pueblo degenerado que ha perdido la conciencia de lo justo y que no sabe gobernarse.

Lo natural, lo que indica el sentido común y hasta el instinto de conservación es reservar esos rigores y ese lujo de severidad contra los principales causantes del mal, contra los que tienen puesta cátedra de redactores de *La Guerra Social*, de *L'Anarchie* y de *La Bataille Syndicalista*. A esos si que hay que tratarlos como tigres sueltos, y poner en movimiento contra ellos a la Magistratura, el ejército, o todos los organismos sociales, tratados con un soberano desprecio en la prensa anarquista.

Para sus discípulos no hará falta en un país organizado ese derroche teatral de efectos escénicos. En nuestra España, tan calumniada, cuatro guardias civiles y un cabo habrían bastado para poner a buen recaudo a Garnier y a Bonnot, sin darles ocasión para morir en postura de héroes y para perpetuar el recuerdo de sus fechorías en espectáculos cinematográficos.

Pero eso solo puede suceder en un país donde se guarde la noción exacta del orden, que consiste en que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde, y en Francia todas las cosas están colocadas patas arriba.

FRANCISCO MELGAR

Mayo, 1912.

El Diputado por Olot

De la activa labor que está realizando en el Congreso nuestro distinguido amigo y querido correligionario el diputado a Cortes por Olot don Pedro Llozas, daremos mañana demostración, publicando el concienzudo discurso, pronunciado en la sesión del día 30 del pasado Mayo con motivo de su intervención en la discusión de los presupuestos como individuo de la Comisión de los mismos en el que analiza la gestión económica del Gobierno y expone el criterio de nuestro partido acerca el particular.

Hoy nos haremos eco tan solo de dos ruegos de interés para la Provincia y desde luego para el Distrito que tan dignamente representa que formuló en la propia sesión. El primero fué al señor Ministro de Gracia y Justicia para que se dignara enviar a la Cámara el expediente de renovación general de Jueces municipales del partido de Olot; el segundo dirigiólo al señor Ministro de la Gobernación con el fin de que se enterase de lo que ocurre en Bascara, donde según cartas y documentos que nuestro amigo posee, la denuncia y la persecución están a la orden del día, sintiéndose con tal motivo en aquella localidad un malestar del que prometió ocuparse en su día si no cambian las circunstancias actuales.

El señor Ministro de Gracia y Justicia prometió atenderle por lo que se refiere al primer ruego y en cuanto al segundo trasladóse por la mesa al señor Ministro de la Gobernación, que se hallaba en aquellos momentos ausente de la Cámara.

Además intervino en la propia sesión en la cuestión de los suplicatorios pronunciando un discurso en contra de la concesión del que se pedía para procesar a nuestro querido amigo y ex diputado a Cortes don Mariano Bordas.

Eclesiásticas GENERALES

Nuestro estimado amigo el Rdo. don Joaquín Trias y Crespi que, como saben nuestros lectores, trasladóse ha poco más de un año a la Isla de Cuba con el fin de ejercer en aquellas hermosas tierras, antes patrimonio de España, el sagrado ministerio sacerdotal, ha sido nombrado cura párroco de la Iglesia de San Felipe y Santiago de la ciudad de Bejuel, habiendo tomado posesión de su nuevo cargo el día 12 del pasado mes de mayo.

Al agradado, a su anciana y buena madre que reside en Llagostera y demás familia enviamos con tal motivo nuestra cordial enhorabuena.

El próximo día 7 del actual nuestro Rdo. Prelado reanudará la Visita Pastoral empezando por Massanet de Cabrenys y siguiendo después el itinerario ya publicado.

El próximo día de Corpus celebrará su primera Misa en la Iglesia Parroquial de Bañolas el reverendo don José Pol Bosch apadrinándole, su hermano don Benito y su esposa doña Amparo Arau, predicando en dicho acto el Catequético de este Seminario Rdo. doctor don Ramón Doy.

Por anticipado damos a nuestro amigo la más sincera felicitación que hacemos extensiva a su apreciada familia.

Se halla enfermo de algún cuidado habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos el reverendo don Lorenzo Frigola, de Bañolas.

Hacemos fervientes votos para que la mejora que se ha iniciado últimamente en su salud se convierta en total restablecimiento.

El sábado en la Iglesia de San Martín confirió nuestro amadísimo Prelado Ordenes sagradas a los señores siguientes:

Presbiterado: don Enrique Carré Corominas, natural de Lladó; don Angel Dalmau Batalla, de Bascara; don Carlos Delmás Bosch, de Barcelona; don Jaime Durán Coll, de Bañolas; don Jorge Ferrer Valls, de Llanús; don José Fullá Mundet, de Hostalrich; don José Garriga Estarriá, de Fontcoberta; don José Jofre Llagostera, de San Privat; don Vicente Martínez Bascú, de Rosas; don Prudencio Montserrat Butiñá, de Salt; don José Muntada Bofill, de Bruñola; don José Piarnau Hospital, de Vilademuls; don Narciso Prunell Figueras, de Alguaviva; don Narciso Olivada y Roca, de San Gregorio; don José Pol y Bosch, de Bañolas; don Antonio Roquet Jalmar-Homs, de Bienes; don Martín Torrent García, de Massanet de Cabrenys; don Isidro Villarrasa Riera, de La Pinya; don Honorato Viñolas Vilanova, de Olot; don Buenaventura Verdguer y Pons, de Bañolas.

Diaconado: don José Noguera Rosa, de San Feliu de Guixols; y don Rogelio Cid y Passa, de la Congregación Salesiana.

Subdiaconato: don Ramón Coma y Pujadas, de Anglès; don Bartolomé Compte Masó, de La Cot; don Julio Fabregas Sadurní, de Figueras; don Antonio Figueras Canadell, de Bañolas; don José Genís Terrades, de Castelló de Ampurias; don Ramón Godó Dagas, de Castelló de Ampurias; don José Molas Codinach, de San Privat; don Narciso Nadal Vilallonga, de Casà de la Selva; don Alberio Pedro Vilá, de Bañolas; don Luis Pons Pujol, de San Hilario Sacalm; don Sebastián Puig Navarra, de Castelló de Ampurias; don José Riera Vilá, de Estanyol; don José Traité Sala, de San Cristóbal las Fonts; don José Trinch y Lleonsí, de Perelada; don Carlos Vidal y Oliveras, de Vergés.

J. Tarrús Brú

MÉDICO OCULISTA

Consultas: 11 a 1 y de 3 a 5. Ciudadanos, 15, 1.º, 2.º.—GERONA

LESEDE LLACOSTERA.—Un vehí de Paneda ha presentat a l'Alcaldia dos exemplars de guilles cassades en el terme de dit veïnhat.

—S'ha celebrat el mes de Maria a la parroquia de comunió general, besamanys i sermó a càrrec del renomnat orador segret P. Cefari de Granonells.

—Ab motiu de la festa de Casà, molts llagostereencs han anat a dita villa pera disfrutar de la seva festa que és molt lluida.

Desde CANET DE MAR.—Solemnísimas han resultado las funciones de conclusiones del mes de Mayo en esta Iglesia parroquial, estando corados los sermones al Rdo. Ignacio Piera, quien con su verbo elocuente, sugestivo y caldeado por el celo del apostol, ha cautivado como siempre la atención del numerosísimo auditorio que llenaba por completo el grandioso templo, cantando de un modo inimitable las glorias de María.

La comunión general y el besamanos han sido muy concurridos; el adorno del altar de mucho gusto y el coro ha interpretado con el mayor ajuste las mejores piezas de su repertorio.

Durante el mes de Mayo la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 750 753 pesetas, y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 503.477 pesetas habiendo abierto 656 libretas nuevas. Las imposiciones se distribuyeron en la siguiente forma:

Oficina de Barcelona 439 530 pesetas.
Sucursal de Igualada, 58 767.
Sucursal de Gerona, 69 814.
Sucursal de Tárrega, 37 543.
Sucursal de Lérida, 32 978.
Sucursal de Badalona, 23 353.
Sucursal de Tarragona, 12 562.
Sucursal de Vich, 51 626.
Sucursal de Olot, 24 580 pesetas.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnifico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. (34)

Desde VENTALLÓ.—Con pompa y solemnidad extraordinaria, gracias a la actividad y celo desplegados por el Rdo. Cura ecónomo don Juan Porcalla, verif cose en esta hermosa población la conclusión del mes de Mayo.

En la Iglesia adornada con sumo gusto e iluminada con profusión se congregó un gentío con religiosidad el sermón que pronunciara el elocuente orador Rdo. don Matías Estela Pbro., quien como en días anteriores desarrolló apropiados temas ponderando las grandezas y excelencias de María. Distinguiéronse sobre manera para que los cultos revistieran extraordinario esplendor y magnificencia las pabordesas que tienen a su cuida el altar de la Virgen y singularmente las señoritas Sastregener.

Por la tarde después del acto mencionado, balláronse las típicas y tradicionales sardanas.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosotas» la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardino, 41, Madrid. 33

En la sesión que se celebró en la Academia de la Juventud Tradicionalista de Olot, el joven don Eudaldo Arqués, habló de los sindicatos profesionales haciendo historia de la funda-

ción y progresión de los de aquella ciudad e indicando la organización, que deben desarrollar mostrando evidentemente las fundamentales concepciones que posee sobre la materia. Terminó su trabajo exponiendo la idea de construcción de casas baratas para obreros. Fué aplaudido y felicitado.

Ha sido destinado a Melilla el capitán del Regimiento de Estella de guarnición en Olot, don Ricardo Argós.

En Barcelona y casi repentinamente ha fallecido el concejal del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols don Juan Janó Rabell. R. I. P.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado al Juzgado municipal de Bagur el vecino de Palfrugall, Hilario Ollu Rovira; y por tirar piedras en la casa de la vecina de la última de las ciudades poblaciones. Carmen Llanoé, lo han sido los jóvenes vecinos de la misma Francisco y Mariano Casanovas.

Ecos municipales

Continúa siendo objeto de comentarios, a cual más sabrosos, la actitud adoptada por el señor Alcalde y varios ediles en la pasada sesión, con motivo de la presentación de la proposición de nuestro amigo el señor Font, en la que se sientan las bases para la aplicación de la cláusula 25 del contrato de arriendo de nuestro Teatro Principal.

Nadie llega a comprender la ligereza de ciertos personajes al formular determinadas afirmaciones en público, que hacen reír por lo ridículas.

Sobre todo, se hacía resaltar el poco criterio de la Mayoría de nuestra Corporación Municipal, que se declaró incompetente e incapacitada para interpretar lo que por otro Ayuntamiento se estableció en época pasada, con el fin de evitar las extralimitaciones de ciertos empresarios poco escrupulosos.

¡Y esto que hay Abogados y Procuradores en nuestro Consistorio!

Pero si se censuraban acremente los actos de referencia no menos censura habla en las palabras de muchos católicos gerandenses cuando se hablaba del mutismo de nuestro colega *Diario de Gerona* que no solamente ha expuesto su criterio en un asunto de tanta importancia como lo es cuanto afecta a la pública moralidad, sino que en la reseña de a sesión del pasado viernes tendenciosamente se manifestaba, hablando acerca del debate aludido en términos nada recomendables pues lo calificaba de *diluido enojoso é inutil*.

Hablase de haber tratado de un asunto a cabo llevado por un correligionario suyo, (si es que *Diario de Gerona* tiene ideas determinadas) y hubiera dedicado página y media para bombardear sus actos, pero se trataba... de los tradicionalistas, y tapa, tapa.

¡Cuanto puede la pasión política que llega a pasar por encima de los generales intereses!

Una adhesión importantísima de aquellas que honran de verdad ha recibido la mayoría de nuestro municipio a última hora, con motivo de su brillante actuación en la pasada sesión.

El acreditado semanario, vertedero de todas las inmundicias de la provincia, en su último número se felicita de cuantos han trabajado para que se extirpe de nuestra ciudad la roña clerical. Aquí del cuento: ¡Qué amigos tienes Benito!... si el necio aplaude peor...

Por lo visto no reina mucha disciplina en la minoría conservadora de nuestro Municipio; pues mientras el digno concejal señor Tuyet en una cuestión importante, como si dijéramos de principios, se colocaba al lado de la razón, del derecho y el sentido común los señores Norat y Català corrian por los cerros de Ubeda enseñando como vulgarmente se dice la oreja... de su procedencia.

Locales

EDICTO.—Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona:

Hago saber: Que con arreglo a lo que dispone la Real Orden de 27 de Junio de 1903, los mezas que deben ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo de 1913 y hayan de alegar alguna de las excepciones comprendidas en el artículo 89 de la vigente Ley de Reclutamiento y necesiten justificar la ausencia de ignorado paradero, por más de diez años, de sus padres o hermanos, deben presentarse en esta Alcaldía durante todo el corriente mes de Julio, para incoar, con seis meses de anticipación, el oportuno expediente de ausencia que previene el artículo 89 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la expresada ley; advirtiéndoles, que de no efectuarlo dentro del plazo indicado, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Lo que hace público esta Alcaldía para conocimiento de los interesados y a fin de que no puedan alegar ignorancia.

A. VALLÉS Y RIGAU,

Gerona 1.º de Junio de 1912.

SOMBRERERIA

El Talismán

—SUCESOR DE F. ILLA—

CIUDADANOS, 4.—GERONA.

TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros [de Paja], Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbatas, cuellos y puños en pique e hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casquetes.

Precios económicos. Se hacen todo clase de composturas.

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 28.954 55 pesetas y ha pagado por reintegros 22 862 78 pesetas habiendo abierto 9 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Joaquín de España y de Nuix.

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaderes.—Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta.—Habitaciones con confort y elegancia.

Por la dirección general del «Grupo Diocesano para el Congreso Eucarístico de Viena» establecida en la calle Alta de San Pedro de Figueras, han sido remitidas al Delegado de dicho «Grupo» en nuestra ciudad Rdo. Miguel Rué, las contraseñas necesarias para la inscripción de cuantos de est...

capital deseen formar parte del mismo. En su consecuencia ha quedado abierta la inscripción siendo el precio como saben ya nuestros lectores, el de 608 pesetas en segunda clase, única establecida y durando el viaje 24 días.

—El conocido comerciante de esta ciudad DON JUAN PRAT, participa al público de Gerona, que ha abierto un nuevo establecimiento de SASTRERIA en esta ciudad, denominado EL FARO sito en la Plaza de la Constitución, 12.

En el encontrarán los caballeros un extenso y variado surtido de trajes hechos, de todas clases y precios. Al propio tiempo la casa dispone de un inteligente cortador de Barcelona para los trajes a medida.

Las señoras encontrarán también en este establecimiento, trajes para vestir a sus hijitos en todas edades, desde los mas baratos a los del mas exigente gusto, no dudando que las personas que se dignen visitar dicha casa, han de quedar sumamente complacidas, por el esmero en la confección como por la economía en los precios.

Atendiendo a la formalidad de la casa, y como garantía para el público, registrá el precio fijo.

La «Juventut Católica Propagandista» en sesión extraordinaria que celebró el jueves treinta del próximo pasado Mayo, acordó convocar a las demás entidades afines, o sea las de exclusivo carácter católico, a una reunión que tendrá lugar el próximo martes 11 del corriente en el domicilio del Presidente de la misma, plaza del Molino, 9 bajos, al objeto de celebrar en común todas las entidades católicas de Gerona, una solemne velada en honor del malogrado don Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria nacional y ferviente adalid de la causa católica.

La hermosa idea de la joven sociedad, es de esperar tendrá buen eco en todas las entidades para honrar debidamente al ilustre difunto.

CASA PARA VENDER.—Situada en la calle de Santa Lucía de esta ciudad número 2, compuesta de tres pisos y almacén y muy próxima al cuartel de la Guardia civil. Con rendimiento de mas del 5 por 100 líquido.

Darán razón calle de la Barca 1, 3.º.

Los veterinarios municipales señores Gimbernet y A'easny decomisaron anteayer y ayer, respectivamente, 70 kilogramos de carne de ternera sacrificada en el matadero y 10 de ciudelas puestas a la venta en el mercado, por no reunir una y otras las apetecibles condiciones de salubridad para ser entregadas al consumo.

Por exceso de original no vemos precisados a retirar de la presente edición, para publicarlos en la próxima, numerosos sueltos de crónica y otros trabajos de interés.

Adroher Hermanos.-Gerona

Material y Maquinaria eléctricos

ACEITES MINERALES de la «Petroleum Raffinerie» de Bremen, al POR MAYOR Y DETALL.

Lámpara «Z», a pesetas 1'75

Lámpara Wotan irrompible

Ventiladores á precios reducidos

Gran rebaja de precios en todos los artículos

Dirección y oficina técnica: CIUDADANOS, 15, 1.º, 1.ª.—Teléfono 212

OFICINA DE VENTA: JAIME I, 3.—TELÉFONO 211.

Teléfono Interurbano, 3

POLVOS "NOEL,"

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.



"NOEL," evita que con la humedad y el frío se agrite la cara y manos.
 "NOEL," único preventivo de los sabañones.
 "NOEL," para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.
 "NOEL," el mejor para la toilette de señoras.
 "NOEL," es indispensable después del baño.
 "NOEL," excelente antiséptico (el mejor de todos) enjuga la marca.
 De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.
 Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 ptas.
 Botes corrientes, á 0'60, 0'35, 0'20.

Unico agente en España y America latina:
DON JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 184.—BARCELONA.
 PUNTOS DE VENTA EN GERONA: Luis Batlle, José M.ª Perez Xifra, Narciso Perez, Pedro Ducadas, Emilio Busquets, farmacia Roca y en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.—Agente J. CAPELLA, MINALI, 2.



Alerta tot el mon!
Polvo regenerador
 para f r p r d r e 3000 c u s e l a r y i b s o l s D E U G A L L I N E S "3000 O U S I I"— Primer y únich en Espanya
 (Patent per 20 anys).— Descubrimant maravellós.— Resultats sorprendents.— Ponen tots els dies y en totes les estacions del any, fins en el temps més crú del hivern: aqmbrosos testimónis.— Gusto insigüificat.— D'una flet axilic storl — Demaneu sempre la marca 2, GALLINES NEGRES ab firma del autor doctor Donato Araujo.
 De venta en todas las Droguerías bien surtidas.
 Agente, J. CAPELLA, MINALI, 2.—GERONA.

Hotel Restaurant
MASAGUER
 BARCELONA
 Casa de completa confianza.

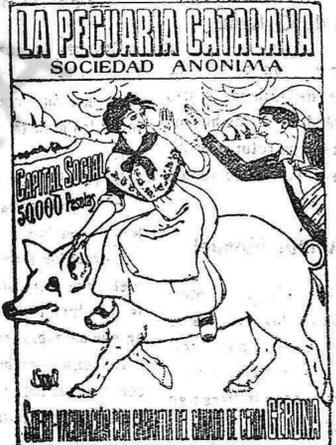
FUNERARIA DE
Francisco de A. Matás
La Neotafia
 CORT-REAL, 18.—GERONA.
 Se encarga con esmero de avisar para Viáticos, entierros, funerales, traslado de restos a todas partes.
 No hay quien pueda competir con sus precios actuales.
 No fiar de ciertas recomendaciones a otra casa.
 Llamad directamente a **La Neotafia**

FUMADORS!
 Si voleu conservar vostre salud; feu-meu l'acreditat e higiènic,
PAPER JORDA

Hotel Restaurant
PENINSULAR
 (ANTIGUA FONDA S. ANTONIO)
 Progreso, 3.—GERONA.

GRAN ZAPATERIA ALVAREZ
 de **Fernando Freixas**
 MODA ELEGANTE.—Zapato cartera charol y gamuza en diversos colores para señora.
 Variado surtido de calzado de todas clases.—Ultimas novedades.—Perfección a la medida.—Precios económicos.
 PROGRESO, 8.—GERONA.

En Alemania el público en particular
 compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:
 Relojes de todas clases
 Joyería y platería
 maquinas para retratar (desde 25 pesetas)
 cinematógrafos (desde 50 pesetas)
 maquinas para coser (desde 75 pesetas)
 maquinas para escribir (desde 100 pesetas)
 bicicletas (desde 75 pesetas)
 motocicletas (desde 300 pesetas)
 automóviles (desde 3000 pesetas)
 armas de toda clase
 jersens y lentes de ultima moda
 muebles de toda clase
 confección para Señora y caballero
 poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.
 por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para Señora
 precio de coste pestas 22'50
 más 10 por 100 " 2'250
 precio de venta pesetas 25.—
 Se efectuan pedidos desde 25 pesetas en adelante.
 Facilidades de pago para personas de garantía.
 En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desee.
 Pídanse Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa
Arnol Feuer
 Berlín-Charlottenburg
 Gervinusstr. 24
 Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.
"OJO" Cartas para Alemania cuestan 25 cts. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.
Se admiten representantes serios.



LA PEGUARIA CATALANA
 SOCIEDAD ANONIMA
 Suero vacunación con garantía del ganado de cerda
 CONDICIONES:
 Cada cerdo destinado a engorde pagará 6 pts.
 Cada cerdo destinado a cria pagará 10
 Contratos especiales para ganaderos.
 Pídanse detalles en Delegaciones y Agencias.

BALNEARIO DE ARCHENA
 Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las enfermedades reumáticas, arsenical y yódica, y sobre todo es el más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.
 TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL A 31 DE JUNIO
 Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.
 No deja de desear ningún servicio: Inste acción hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (funcion todas las noches), Delicioso Parque y mesa de Registán todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente: Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 a 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6'25 a 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5'50 a 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 a 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30% en alguno de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.
 Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.
 AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.
 Basilio Jureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS
 APROBADO Y RECOMENDADO
 POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO
 EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.
 Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.
 De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
 Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

Chocolate de la Trapa
 FABRICADO POR
LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES
 — VULGO —
TRAPENSES
 — de San Isidro en Venta de Baños —

Paquetes -pastillas	Pesetas	
	125, 1'50, 1'75, 2 y 2'50	400
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	400 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 " 16	1 y 1'25

 Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Imprenta y Librería del Carmen
 Calle de Ciudadanos, 20.—GERONA.
 Impresos comerciales.—Tarjetas de visita.—Esquelas.—Recordatorios.—Carnets de lujo, etc.
 Libros de texto.—Obras religiosas.—Resmillería y sobres.
 Gran surtido en postales.—Objetos de escritorio.—Artículos para regalo. 12

EL NORTE Diario Católico-Monárquico
 Redacción y Administración: Subida de Sto. Domingo, núm. 10
GERONA
 Precios de suscripción:
 4 pesetas trimestre.
 Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.
 Número sueto 5 céntimos.
 Toda la correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
PARA PAGO DE SUSCRIPCIONES:
GERONA.— Librerías del Carmen, Mateo Colleldemont, del Comercio, Casá de la Selva.—Don Inocencio Casá.
 Geil, Platería, 20.
OLOT.— Juventud Tradicionalista, Plaza Mora.
FIGUERAS.—D. J. Masdevall, Librería, Rambla.
Bañolas.—Patronato Obrero Tradicionalista y Círculo de Católicos.
S. Feliu de Pallares.—Don
Barcelona.—Don J. Vidal Canet, Representante, Píno 11, 1.º
 e admiten esquelas hasta las doce de la noche
 Información completa :: Corresponsales en las principales poblaciones de España y del Extranjero.

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'18	5'38	5'41	6'14	6'18	7'53
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	6'37	6'40	8'57
Mercancías Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	8'21	10'01	12'43	7'44	10'30
Mercancías Correo	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'28	11'12	12'05	12'08	14'28
Expreso Mixto	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55
Mercancías	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	19'28
	14'33	15'23	15'34	16'28	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'38
	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30				

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Mercancías	5'00	5'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'03
Correo Ligero	7'20	8'45	9'46	10'37	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Mercancías Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'28
Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'00
Correo Ligero	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'18	18'17	18'26	20'00
Expreso	17'15	18'36	18'40	19'29	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30
	18'43	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Este Ho.—Llegada de Barcelona por el Mar.—7'12 11'24 15'58 18'24 19'20